

# *Reflexiones, pensamientos e historias*

**3 de marzo**

*Ninguno, cuando sea probado, diga: «Es Dios quien me prueba»; porque Dios ni es probado por el mal ni prueba a nadie. Sino que cada uno es probado por su propia concupiscencia que le arrastra y le seduce. Después la concupiscencia, cuando ha concebido, da a luz el pecado; y el pecado, una vez consumado, engendra la muerte.*

*Sant 1,13-15*

**L**a lujuria atenta contra la belleza y el eros. Confunde y hunde en un remolino de incertidumbres que se concretan en la pasión desmedida por adueñarse del otro; conduce los sentidos a otra dimensión, se apropia del otro con la mirada, con el sentir, el olfato; oyéndolo y degustándolo, consumiéndolo. Induce a su huésped a saciar su apetito mediante formas que podrían oponerse a lo querido por el otro como: sexo anal, zoofilia, exhibicionismo, fetichismo, frotismo, pedofilia, masoquismo, sadismo, necrofilia, urofilia, coprofilia, etc. Posee y consume al otro aunque lo mate. Como en El Perfume de Süskind (obra literaria); como Johanna Dennehi, la mantis, adicta a los crímenes sadomasoquistas. La lujuria puede someter a un estado de ebriedad que nubla la mente e, incapaz de contenerse, acrecenta las posibilidades de dañarse a sí o a otros, incluso daños graves contra sus seres queridos, como en Sodoma y Gomorra.

Ahora bien, no todo deseo sexual es lujuria, pues la atracción, el amor y el placer en sí no causa ningún daño a nadie, pero, el placer por el placer, es decir, saciar el deseo sexual en el otro, o con lo que sea, sin otro objetivo más que el mismo placer sexual a cualquier costo, puede dañar al otro hasta consumirlo. ¿Hasta dónde está permitido entonces el deseo sexual sin caer en la perversión de la lujuria? Es posible que se encuentre en donde el placer sea mutuo con una pareja, con la que se encuentra una misma sintonía; con tu cuerpo, mente, alma, y entonces ¿qué está permitido en el placer sexual con esa pareja? Está permitido todo aquello que consientan ambos, sin miedos, sin culpas, y si alguno no está de acuerdo con ello, se debe respetar su deseo de no hacerlo, porque solo así se comparte un buen y sano deseo sexual; se trata de que ambos persigan y consigan lo mismo, no solo uno. De ahí que la lujuria se combata con la templanza y la fortaleza, porque le permiten al huésped la gobernanza sobre sí mismo.

¿Por qué se podría, en ese sentido, tener relaciones con otra persona si se ama a una primera? Porque respetando la libertad de la pareja, sin anularla y consumirla, se buscaría en otra aquello que la primera no desea hacer, diversificando las opciones que lleven al placer a partir del acuerdo y sin dañar a nadie, porque lo ideal es que el deseo sexual se acompañe siempre de la atracción mutua, la química, la comprensión, el diálogo, el placer compartido, pero, sobre todo, el amor.

*La lujuria nunca permitirá que reconozcas al otro...*

